



SAN ALBERTO VISION S.A.

Escritura N° 399, del 23/08/2021, Escribano Diego Asenjo, Registro 753: se constituye la sociedad: 1) Alberto David ZAMBRANO, DNI: 4.551.933, CUIT 20-04551933-4, argentino, nacido el 28/05/1946, domiciliado Arenales 1662, piso 2° Depto "C", CABA; Carina Paola RINAUDO, DNI: 30.025.066, CUIT 27-30025066-7, argentina, nacida el 1/02/1983, domiciliada en Montevideo 1306, piso 5° Depto "B", CABA, Ambos oftalmólogos y casados en primeras nupcias; 2) 99 años; 3) Objeto: a) instalación y explotación de clínicas y consultorios externos médicos oftalmológicos para la atención e intervenciones quirúrgicas o ambulatorias de enfermos que padezcan enfermedades en los ojos, abarcando en su totalidad la especialidad oftalmológica y servicios y atenciones que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar; b) internación temporaria y/o permanente de pacientes, prestando tratamientos especializados regulares y de alta complejidad, contratando con obras sociales, sistemas prepagos y toda otra entidad pública o privada que requiera servicios de oftalmología, mediante la prestación y comercialización de servicios médicos oftalmológicos y domiciliarios de emergencia con o sin ambulancia de alta, mediana y baja complejidad, propia o por cuenta de terceros; c) prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas y empresas de medicina prepaga; d) prestación de toda clase de servicios médicos, inclusive de investigación y diagnósticos de alta tecnología; e) compra, venta, fabricación, comercialización, importación y exportación de productos farmacéuticos, medicamentos, instrumental y aparatos médicos oftalmológicos, quirúrgicos o de cirugía, de óptica y contactología y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la especialidad médica oftalmológica, como así también la disposición y funcionamiento de un banco de lentes intraoculares, para cubrir las propias necesidades de la sociedad y sus pacientes. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante inscriptos en la matrícula pertinente; 4) Capital: \$ 100.000; 5) Administración: 1 a 3 miembros titulares, cuyo número será establecido por la asamblea que los elija. El término del mandato de los directores será de TRES EJERCICIOS; 6) El directorio sesionará con la mayoría de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente; 7) Cierre de ejercicio: 31/06 de cada año. 8) Director Titular Presidente: Alberto David ZAMBRANO, DNI: 4.551.933 y Director Suplente: Carina Paola RINAUDO, DNI: 30.025.066; 9) Suscripción Capital: Alberto David ZAMBRANO, 70.000 acciones y Carina Paola RINAUDO, 30.000 acciones; 10) Sede social: Av. Callao 1564, piso 5°, departamento "B", CABA; 11) los directores constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 399 de fecha 23/08/2021 Reg. N° 753 LUCRECIA DI FILIPPO - T°: 129 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 27/08/2021 N° 61295/21 v. 27/08/2021

Fecha de publicacion: 27/08/2021